

## **Anuncio de formalización de contrato. de Servicio de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos en el edificio de Plaza de San Pedro Nolasco 7 de Zaragoza.**

### **Expte nº SCC 21/2018**

Título Contrato: Servicio de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos en el edificio de Plaza de San Pedro Nolasco 7 de Zaragoza.

Resultado: Formalizado

Número de contrato: 20181200000046

Contrato Armonizado: Sí es armonizado. Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Número de expediente: SCC 21/2018

#### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Departamento de Hacienda y Administración Pública.
- b) Centro gestor: Servicio de Contratación Centralizada. Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización.

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
  - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos en el edificio de Plaza de San Pedro Nolasco 7 de Zaragoza.
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 01/07/2018
- d) Código CPV: 90910000;90510000
- e) Plazo de ejecución (meses): 18
- f) Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Basado en un Acuerdo Marco
- c) Descripción de procedimiento: Contrato derivado del Acuerdo Marco de Homologación SCC 6/2017.
- d) Sistema de contratación: Contrato basado en un Acuerdo Marco

#### **4. Presupuestos:**

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 485244,56 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 587145,92 EUROS
- c) Valor estimado: 825033,02 EUROS

#### **5. Condiciones de adjudicación**

- a) Garantías

- 1.Provisional
- 2.Definitiva en tanto por ciento: %
  - a)Especificación de garantía definitiva:
- b)Validez de la oferta
  - 1.Fecha de inicio de validez
  - 2.Duración
- c)Criterios de adjudicación:
  - 1.Criterio de adjudicación 1:
    - a)Identificador: Oferta Económica.
    - b)Tipo: Precio
    - c)Descripción: Oferta Económica.
    - d)Ponderación: 0,90%
  - 2.Criterio de adjudicación 2:
    - a)Identificador: Tratamiento desinsectación y desratización trimestral.
    - b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
    - c)Descripción: Tratamiento desinsectación y desratización trimestral.
    - d)Ponderación: 0,10%

6.Compra pública innovadora: NO

7.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a)Número de licitadores: 9
- b)Datos de los licitadores.

8.Resolución

- a)Fecha del Acuerdo: 20/06/2018
- b)Resolución/Motivación: Haber efectuado la oferta económicamente más ventajosa.
- c)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 390706,64 EUROS
- d)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 472755,03 EUROS
- e)Plazo de Formalización del contrato: 30/06/2018
- f)Adjudicación.
  - 1.Adjudicatario 1.
    - a)Contratista: LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS GAMMA, S.L.
    - b)NIF/CIF del contratista: B50633759
  - 4.Pais: España

9.Formalización.

- a)Fecha: 27/06/2018
- b)Resolución/Motivación:
- c)Contratista: LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS GAMMA, S.L.
- d)NIF/CIF del contratista: B50633759

e)El contratista es una PYME: B50633759No procede

f)Dirección del contratista:

- 1.Calle:
- 2.Codigo Postal:
- 3.Poblacion:
- 4.Pais: España
- 5.Código NUTS:

g)Importe de formalización (IVA Excluído): EUROS

h)Importe de formalización (IVA Incluído): EUROS

10.Para obtener más información dirigirse a: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización. Servicio de Contratación Centralizada.

11.Lugar de la Firma:

- a)Entidad o Departamento:
- b)Dirección:
- c)Localidad:
- d)Código Postal:

12.Presentación de recursos:

- a)Nombre:
- b)Sitio Web:
- c)Dirección postal:
  - 1.Calle:
  - 2.Codigo Postal:
  - 3.Poblacion:
  - 4.Pais:

13.Pie de Recurso. De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), contra la presente Resolución de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 44 de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, órgano competente para la resolución.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

14.Anexo.

15.Información relativa a la ejecución del contrato

- a)Posibles prorrogas SI
- b)Descripción

- c)Subcontratación NO
  - 1.Parte del contrato que se va a subcontratar
  - 2.Subcontratistas.

16.Modificaciones de contrato:

- a)Número de modificación:
- b)Fecha de la modificación:
- c)Observaciones:
- d)Plazo de la modificación:
- e)Plazo total tras la modificación:
- f)Importes:
  - 1.Importe sin impuestos de la modificación: EUROS
  - 2.Importe con impuestos de la modificación: EUROS
  - 3.Importe sin impuestos del contrato tras la modificación: EUROS
  - 4.Importe con impuestos del contrato tras la modificación: EUROS
- g)Número de contrato a modificar:
- h)Justificación de la modificación
  - 1.Código
  - 2.Descripción

17.Otras informaciones.

18.Justificación por la que no se publica anuncio de licitación en DOUE

- a)Motivo

19.Datos de la firma del documento.

- a)Delegación de la firma: